

153

.. - 0036
CIRCULAR No. ____ de 2026

DE: Secretaría de Educación del Tolima

PARA: Rectores(as) de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Tolima

ASUNTO: Orientaciones pedagógicas para la conmemoración del **Día Internacional contra el Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados – 12 de febrero (Día de las Manos Rojas)**

FECHA: 06 FEB 2026

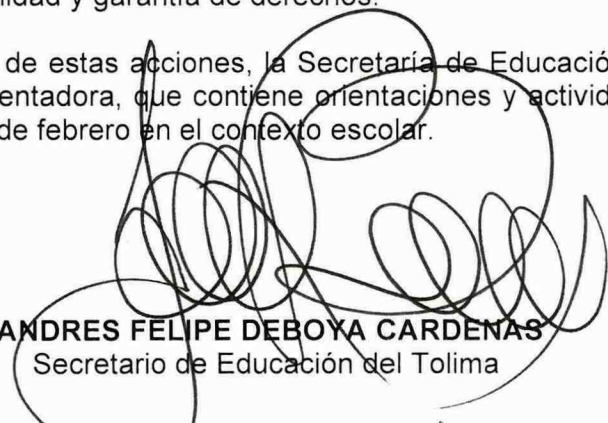
La Secretaría de Educación del Tolima, en el marco de sus funciones de orientación y acompañamiento a las Instituciones Educativas, convoca a la **conmemoración del 12 de febrero – Día Internacional de las Manos Rojas**, fecha emblemática para rechazar el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados y otras formas de violencia.

Esta conmemoración reafirma el compromiso del Estado y del sector educativo con la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como con la construcción de entornos escolares protectores, promotores de proyectos de vida y formación para la paz. El Día de las Manos Rojas se constituye, por tanto, en una oportunidad pedagógica para la sensibilización, la reflexión y el compromiso colectivo al interior de las comunidades educativas.

En coherencia con las acciones departamentales de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, se invita a las Instituciones Educativas a integrar esta conmemoración en sus procesos pedagógicos y de convivencia escolar, desde un enfoque de corresponsabilidad y garantía de derechos.

Para apoyar el desarrollo de estas acciones, la Secretaría de Educación del Tolima adjunta una Guía Pedagógica Orientadora, que contiene orientaciones y actividades sugeridas para la conmemoración del 12 de febrero en el contexto escolar.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE DEBOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Edna Enciso / María del Carmen Ramírez – Profesional Evaluación de la Calidad Educativa/
Aprobó: –Paola Andres Florez Perdomo - Directora Gestión Calidad Educativa

Anexo: Guía Pedagógica orientadora

ANEXO No. 1 GUIA PEDAGOGICA ORIENTADORA

Se invita a las Instituciones Educativas a realizar, durante la jornada escolar del 12 de febrero, una actividad pedagógica y simbólica, adecuada al contexto institucional y a las edades de las y los estudiantes, que promueva la participación y la reflexión en torno a la protección de la niñez y la adolescencia.

Actividad pedagógica sugerida:

“Manos que protegen, sueños que se cuidan”

1. Apertura pedagógica

El o la docente orienta un espacio de diálogo con las y los estudiantes sobre el significado del Día de las Manos Rojas, enfatizando el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en entornos de cuidado, educación, juego y paz, libres de cualquier forma de violencia.

Este espacio debe desarrollarse con un lenguaje claro, respetuoso y acorde con la edad, evitando la revictimización y priorizando un enfoque preventivo y formativo.

2. Acción simbólica

Cada estudiante dibuja o estampa la silueta de una mano en papel, cartulina o material reciclable, la pinta de color rojo y escribe o representa, mediante un dibujo, un sueño, un derecho o un compromiso relacionado con la protección de la niñez y la adolescencia.

El símbolo de la mano roja representa el rechazo a cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes y el compromiso colectivo por su protección.

3. Construcción colectiva

Las manos elaboradas se integran en un mural, cartel o figura simbólica (por ejemplo: un árbol, un corazón o una frase colectiva), ubicado en un lugar visible de la institución, acompañado del mensaje:

“Nunca más niñas, niños y adolescentes en la guerra. Está en nuestras manos.”

4. Registro de la actividad

Se debe realizar un registro fotográfico del proceso y del producto final de la actividad, el cual podrá ser cargado en el link: <https://forms.office.com/r/vVLqFZ1kYA>

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

Para el adecuado desarrollo de la actividad, se recomienda a las Instituciones Educativas:

- Desarrollar la actividad dentro de la jornada escolar.
- Garantizar el acompañamiento permanente de docentes y directivos docentes.
- Promover una participación respetuosa, incluyente y acorde con la edad de las y los estudiantes.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Priorizar un enfoque pedagógico, simbólico y de protección de derechos, evitando contenidos explícitos o situaciones que puedan generar malestar emocional.
- Articular esta conmemoración con los proyectos transversales de convivencia escolar, educación para la paz, derechos humanos y democracia.

La Secretaría de Educación del Departamento del Tolima agradece el compromiso de las Instituciones Educativas en la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, e invita a que esta conmemoración se consolide como un ejercicio pedagógico significativo, orientado a la prevención, la no repetición y la construcción de entornos educativos seguros y protectores.